

# EL PABELLON LIBERAL

DIARIO DE LA MANANA

Editor Y Redactor—FEDERICO G. SALAZAR

AÑO IV-

San José, viernes 24 de setiembre de 1897.

NUMERO 681

**ADMINISTRACION**

Calle 20, Sur.—Casa n.º 235

**CONDICIONES:**

Suscripción por mes ..... \$ 1-00  
 Número suelto ..... 0-10  
 „ atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-  
 mamente baratos.

## El Pabellon Liberal

**REGENERACION**

*Alea jacta est.*

Bajo este epigrafe, se inició hace tres décadas próximamente, el trabajo del Ferro-Carril al Atlántico, que la falta de sinceridad convirtió en fuente de amenaza y perdición para el país.

Aun sufrimos las consecuencias de los errores de aquella época, en relación con el *desideratum* de la República.

Hoy podemos decir, con verdadera satisfacción, lo que entonces se dijo y se empezó como base de infames especulaciones:

*Alea jacta est.*

(La suerte está echada)

**“Cartera de fomento**

Señor Secretario de Estado  
 en el despacho de Fomento

San José, 21 de setiembre de 1897.

SEÑOR:

De conformidad con lo estipulado

en la cláusula VII del contrato sobre construcción del ferrocarril á Tivives, aprobado por decreto del Congreso Constitucional, n.º 46 de 6 de agosto último, tengo el honor de remitir á V. adjunto un bono por \$ 30,000 00 oro americano, para seguridad del cumplimiento de las obligaciones en el referido contrato contraídas; y en tal concepto, suplico á V. se me exima de la garantía rendida por \$ 10,000-00, moneda de Costa Rica, á que dicha cláusula alude.

Asimismo creo del caso poner en conocimiento de V. que mañana se dará principio á los trabajos á que estoy obligado, en la sección n.º 5, y que muy pronto se comenzarán en las secciones números 1 á 9, para lo cual están llegando ya los materiales necesarios.

Soy de V. muy atento servidor,

p. p. JOHN S. CASEMENT,

WM. H. LYNN

N.º 148

Palacio Nacional

San José, 21 de setiembre de 1897.

Señor don John S. Casement

F.

Acuso á V. recibo de su atento oficio de esta fecha y del bono por \$ 30,000-00 oro americano á que el mismo se refiere, que deposita V. como garantía de cumplimiento del contrato aprobado por decreto del Congreso Constitucional, número 46 de 6 de agosto último, sobre

construcción del ferrocarril á Tivives y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula VII del mismo contrato. En consecuencia, me he dirigido á la Secretaría de Hacienda, á fin de que se exima á V. de la otra garantía rendida por \$ 10,000-00, moneda de Costa Rica, que se menciona en la misma cláusula.

Quedo impuesto que mañana se dará principio en la sección número 5, y muy pronto en las secciones números 1 á 9, á los trabajos á que dicho contrato se refiere; y á este respecto manifiesto á V. que sin perjuicio de que éstos se continúen, oportunamente se dará á V. aviso de la fecha que señale el Gobierno para inaugurarlos oficialmente.

Soy de V. muy atento servidor,

JUAN J. ULLOA G.”

**COLABORACION**

**EL ORGULLO**

Y LA VANIDAD

Estos dos términos parecen ser sinónimos para muchas personas, pero hay inmensa diferencia entre los dos.

El orgullo es á veces magnífica cualidad—La vanidad, por el contrario, es un pésimo defecto.

El orgullo depende de la satisfacción propia de cumplir con sus deberes, sin necesidad del aplauso del público—mientras que la vanidad solamente se paga de la ostentación y de la aprobación externa.

Un pueblo puede estar muy or.



gulloso de ser honrado, trabajador, pacífico y próspero, pero ese mismo pueblo puede mañana perder todas estas bellas cualidades que constituyen su felicidad y tornarse en un elemento revoltoso, vagabundo, pe-tardista y atrasado, nada más que por haber confundido lo que es el orgullo, con la vanidad fácilmente explotada por los merodeadores hábiles que con pocas palabras ponen en práctica aquello de—"A río re-vuelto, ganancia de pezeadores"

Un artesano humilde y honrado que gana holgadamente el pan de su familia, puede mañana perder su calma y dejarse llevar por la corriente embriagadora de un hábil explotador de su vanidad, quien para fines egoístas, lo puede lanzar en el terreno de la revolución, contra un gobierno protector de los intereses de la comunidad, haciéndole creer muchas veces, que no debe conformarse con el pequeño salario suficiente para vivir humilde y honradamente, sino que debe aspirar á empleos altos que le puedan proporcionar riquezas.

El humilde artesano se deja á veces seducir y el resultado es que pierde su libertad, su salud y lo poco que tenía, y pronto se encuentra en la miseria y lleno de enemistades, todo, debido á su *vanidad* bien explotada por la mala fe de cualquier ambicioso vulgar.

El orgullo, por el contrario, más bien sostiene á cada ciudadano en el lugar que le corresponde por su suerte, y no trata de subir sino por medio de la evolución, de su trabajo y de sus méritos personales.

Cualquiera que trate de exaltar los ánimos de un pueblo próspero y honrado con pláticas sediciosas ó anarquistas, merece que se le marque con el estigma del traidor, pues no puede tener sanas intenciones ni amor por un pueblo quien tal conducta observa.

Un gobierno que trate de favorecer los intereses del pueblo pobre, sin importarle mucho la opinión de unos cuantos ricachones que están acostumbrados á ver al pueblo co-

mo á un hato de esclavos. ese gobierno debe estar bien seguro de la protección decidida del pueblo agrado.

JUSTUS

## GACETILLAS

ERRATA.—En el párrafo final, columna segunda, del editorial de ayer, debe leerse: donde dice *determinado*, TERMINADA.

Conste, pues.

+

SIGUEN algunos haciéndonos mala *cara*, porque no los han puesto presos y como la culpa no es nuestra, les suplicamos sean muy servidos de no molestarse con nosotros.

+

### DE QUÉ OS QUEJÁIS?

De que hay INDIVIDUOS *suellos*?

De que no supisteis hacer uso de libertad?

De la benevolencia del Jefe de la Nación?

De que no os manchásteis con la sangre de vuestros hermanos?

De que el país seguirá marehando por las vías del progreso?

De qué os quejáis ..... ?

+

### CANDIDATOS

DEL

#### PARTIDO REPUBLICANO

- 1º .....
- 2º .....
- 3º .....
- 4º .....
- 5º Manuel Sandoval.....
- 6º .....
- 7º .....
- 8º .....
- 9º .....
- 10º .....

REDUCCIÓN:

Dos Presidentes y ocho Ministros

SUMA FINAL:

Cero.

### PRINCIPIAMOS

Suplico á los señores Lindo B., Manuel A. R., Alcides R., Jarado H., Valentín U. y José M. V., se sirvan entenderse con nuestro Agente don Rafael Araya, para el pago de las suscripciones de esta hoja.

EL ADMINISTRADOR

### CORRESPONDENCIA

Señor Redactor y Editor de  
*El Pabellón Liberal*

Estimado señor y amigo:

Como sé que V. siempre se ha interesado por el adelanto moral é intelectual de nuestra juventud, me permito suplicarle se sirva dar publicidad en su apreciable periódico á los siguientes datos:

Antier como á las 8 p. m., había varios grupos de *estudiantitos* (como diría don Zenón) pasando sus horas de solaz en el Parque Central, y, entre ellos, pude imponerme de que varios *liceistas* de los que ocupaban una de las bancas situadas al Norte, departían sobre los *futuros destinos* de la patria y sobre otras pequeñeces, para ellos.—Pero esto no fué lo que llamó más mi atención, sino que entre ellos—entre niños que se cree son educados—hubiera nota discordante.—Figúrese V., señor Redactor, que por el hecho de haber pasado por ahí un individuo del Partido Civil, que no sé si será maestro, ó profesor ó cosa parecida, alguno de los *niñitos* á que me contraigo, dió muestra elocuente de lo que le han enseñado en su casa ó en el Colegio, faltándole al respeto casi á vista y presencia de la policía.

Verdad es que sólo uno fué el que se exhibía, pero ello no obsta para que muy en breve le comuniqué su nombre, á fin de que sea más conocido como *recomendable*; pues si no lo averiguara, me sería doloroso el tener que publicar cuatro, en vez de uno.—Por ahora sólo sé que son del *Liceo* y que sus apellidos principian con estas iniciales F., C., P. y.....

Sírvase, señor Redactor, permitir que le anticipe mis agradecimientos por la publicación de la presente y contar con el agradecimiento de su afmo. seguro servidor,

A. Z



## TALLER

La conocida y acreditada ARMERÍA Y FONTANERÍA de RAFAEL VIVES, se encuentra ahora situada en una pieza de la casa de la señora doña Dolores de Gargollo, frente al Palacio Episcopal, donde ofrece puntualidad, esmero y baratura de precios para los trabajos que se le encomienden.

## Relojero

Ofrece sus servicios al público en la casa de habitación, situada frente a don Héctor Pollini.

Se garantiza la calidad de trabajo.

Baratura y pronta ejecución de sus obras que se encomienden.

San José, abril 21 de 1897



## LA ALHAMBRA

PROPIETARIO: JOSÉ PRADA SUÁRES

CALLE DEL PANTEON.

En este conocido y acreditado establecimiento, siempre se cuenta con un surtido completo de mercaderías, ya sean abarrotos, licores finos y del país.

Especialidad en la venta de GUITARRAS ESPAÑOLAS, desde \$ 10-00 hasta \$ 75-00. BANDURRIAS FINAS de varias clases y cuerdas para las mismas.

 Piezas de alquiler 

Se vende una estantería con todos sus útiles. Puede verse en la misma casa.

## REELECCION

En la misma oficina de EL PABELLON LIBERAL, hemos abierto un libro para las personas que deseen consignar su firma en favor de la Candidatura del integérrimo ciudadano señor don Rafael Iglesias.

Pueden, pues, los individuos que simpaticen con ella, pasar a esta su casa, Calle 20, Sar. N° 227.

## Y DESPUES NO SE QUEJEN.....

LEBANON CLUB

LEBANON CLUB

- Qué tal le parece á Ud. este Whiskey?
- Malo
- Prueba Ud. este otro:
- PEOR. Vea, señor; si Ud. no tiene

## LEBANON CLUB

me he á comprar todo á otro establecimiento.

— Vaya! no sea Ud. niño; ese Whiskey lo tiene todo establecimiento decente.

## SCHWARTZ LOWE & C

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA DE LA FAMOSA CERVEZA LEMPS

— COGNAC IMPERIAL DE VERAGUA FRERES WHISKEY CANADIAN RYE

Además tienen ahora un

NUEVO SURTIDO DE VINOS,

LIQORES, ABARROTOS, VINOS GENEROSOS

*artículos de fantasía y sobre todo, acaba de llegar el famoso vino de mesa DE CALIFORNIA, que fué examinado por el Instituto Nacional de Higiene.*

Esta Casa vende BARATO

## LA PERLA JOSEFINA

—:O-O:—

Dentro de pocos días tendrá la juventud elegante de esta capital donde pasar sus horas de solaz y divertimento en la cantina que abriré con aquel título cien varas al Oeste del Parque Central, frente á la casa de doña Urbana de Arguedas. Habrá de todo, desde el licor más exquisito, al igual que paladeaban los antiguos Cartujos en sus conventos, hasta el más popular y democrático que tenemos en el país. — Baratura, actividad y buen trato será el lema de mi casa.

JOAQUÍN ZÚÑIGA

## Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICION DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

LA DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente veinte centavos.

Tip. LIBERAL

# EL PARQUE

PROPIETARIO

## ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO  
Y DE PORCELANA, CRISTALERIA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidad  
vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede

competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO

### 7-00 la caja !

San José, 22 de abril de 1897.

## ALBERTO ESQUIVEL

## RICARDO ESQUIVEL

### Esquivel Hermanos

#### LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES  
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA  
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munner & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897

ESQUIVEL HERMANOS.

Gran PANADERIA Central

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo surtido de vino de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO

Los precios no tienen competencia

## ALBERTO ESQUIVEL

## RICARDO ESQUIVEL

### Esquivel Hermanos

#### LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES  
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERIA  
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrará el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munner & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897

ESQUIVEL HERMANOS.

¡ \$ 100,000 !

Pueden economizarse, enviando los fluxos para que sean arreglados á la conocida

## Sastrea de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

¡¡ \$ 2-50 CADA UNO

Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.